

"INCENTIVOS A EMPRESAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 2009"

REGULACIÓN

BASES: Orden de 8 mayo de 2006 (BOJA Núm.106 de junio de 2006).

CONVOCATORIA 2009 : Orden de 26 marzo de 2009 (BOJA Núm.70 de 14 de abril de 2009).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial de Empleo o bien en los registros de los demás Órganos y oficinas que correspondan según lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación finalizará el **13 de junio de 2009.**

BENEFICIARIOS

Micro y pequeñas empresas con plantilla < 50 trabajadores y volumen de negocio anual o Balances < 10 Mill €

PYMES con plantilla < 250 trabajadores y volumen de negocio anual < 50 Mill € o Balances < 43 Mill €

PYMES CNAE (2009):

01.- Agricult. ganadería, caza y relacionados
10.- Industria alimentación
11.- Fabricación de bebidas
12.- Industria del tabaco
15.1.- Preparación, curtido y acabado cuero..
16.- Ind. de madera y corcho
22.- Fab.de prod.caucho y de plásticos
23.- Fab. Otros prod minerales no metálicos
24.- Metalurgia
25.- Fab de prod metal excepto maq y equipo
28.- Fab maquinaria y equipo n.c.o.p.
30.- Fab otro material de transporte
31.- Fabricación de muebles
32.- Otras industrias manufactureras
33.- Reparac. e instalación de maq y equipo
49.- Transporte terrestre y tubería
55.- Hostelería

Modalidad	Cuantía Máx. Subvención	Porcent. Máx	Beneficiarios
M1: Proyectos dirigidos al establecimiento de la estructura preventiva especializada de la empresa	12.000,00 €	40%	Micro y peq. empresas
M2: Inversiones para la incorporación de medidas incluidas en la planificación preventiva de la empresa	18.000,00 €	50%	PYMES
M3: Proyectos innovadores y de desarrollo de "buenas prácticas preventivas"	12.000,00 €	50%	PYMES

PYMES SECTOR CONSTRUCCIÓN CNAE (2009):

41.- Construcción de edificios (excepto 41.10 Promoc. Inmob.)
42.- Ingeniería Civil
43.- Activ. Const. especializada
80.20.-Servicio Sist. de seguridad

Modalidad	Cuantía Máx. Subvención	Porcent. Máx	Beneficiarios
M1: Proyectos dirigidos al establecimiento de la estructura preventiva especializada de la empresa	6.000,00 €	40%	Micro y peq. empresas
M2: Inversiones para sustitución de andamios	18.000,00 €	45%	Micro y peq. empresas
M3: Inversiones para renovación de equipos y maquinaria auxiliar de obra.	18.000,00 €	45%	Micro y peq. empresas
M4: Proyectos de diseño y desarrollo de protecciones colectivas en trabajos de altura y zanjias.	18.000,00 €	50%	PYMES

Para más información: Centro de Prevención de Riesgos Laborales, Tlfno.: 951 039400

- Consorcio UTEDLT de Guadalteba, Tlfno.: 952 723004
- Alpe Ardales-Cañete La Real, Tlfnos.: 952 459471 (Ardales)- 952 183003 (Cañete La Real)
- Alpe Campillos, Tlfno.: 952 723042
- Alpe Cuevas del Becerro, Tlfno.: 952 162002
- Alpe Sierra de Yeguas, Tlfno.: 952 746318